

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA



LA RIOJA
GOBIERNO

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389



[Handwritten signature]

Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Aida Luciana Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA



LA RIOJA, 29 JUL. 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

1389
POR ELLO, y en uso de sus facultades.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Alicia González, Ministro
de Educación
GOBIERNO DE LA RIOJA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



LA RIOJA
GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS

CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA JÓVENES Y ADULTOS DE ESCUELA A ESCUELA

DPTO. CAPITAL					
N°	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACCIONES A DESARROLLAR
7	GRIFFITHS, Diana Beatriz	22.700.063	E01 - 16 Horas Cátedras	Colegio Provincial N° 2	Referente del Bachillerato Semipresencial T. M.
			E01 - 15 Horas Cátedras	Colegio Politécnico	
			E01 - 06 Horas Cátedras	E.P.E.T. N° 1	
			E01 - 03 Horas Cátedras	Escuela de Comercio N° 1	
8	LEAL, Karina María	25.737.275	D05	Escuela Especial N° 379 - Chilicito	Docente de Escuela Integral Laboral N° 333
9	ROMERO, Alejandra del Valle	21.733.281	D02 - Maestra de Grado	Escuela N° 395 "Malvinas Argentinas"	Sede Adultos - Escuela Especial "Alicia"
10	OLIVERA, Francisca Graciela	22.443.233	D02 - Maestra de Grado	Escuela N° 243 "Gobernador Benjamín de la Vega"	Maestra de Sede las Ladrilleras
11	VARGAS, Marisa Viviana	20.866.375	D02	Escuela N° 127 "Capital Federal"	Administrativa en el Centro de Formación Profesional N° 5

0389

COPIA DEL ORIGINAL

[Firma]
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA